



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EXP N° 12627/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996 y, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° 12627/16 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL, efectuada por La UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 12/16, N° 08/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la

Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide La UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (Decreto N° 438/92 - t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL que expide la UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a dictarse bajo la modalidad presencial en Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-48148221-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-48148421-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO, Facultad  
de Ciencias Jurídicas y Sociales  
TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO**

01	Metamorfosis Comunicacional	Anual	2	64	-	Presencial	
02	Psicología	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
03	Epistemología I	Anual	2	64	-	Presencial	
04	Industrias Culturales I	Anual	3	48	-	Presencial	
05	Lenguajes y Comunicación	Anual	4	128	-	Presencial	
18	Experimental: Lenguaje Escrito	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
19	Experimental: Lenguaje Oral	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
20	Experimental: Producción de Imágenes	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
21	Aplicada: Lenguaje Escrito	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
22	Aplicada: Lenguaje Oral	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
10	Antropología Social y Cultural	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO**

06	Transmedia I	Cuatrimestral	4	64	05	Presencial	
07	Industrias Culturales II	Cuatrimestral	3	48	04	Presencial	
08	Sociología	Cuatrimestral	3	48	02	Presencial	
09	Epistemología II	Cuatrimestral	3	48	01 - 03	Presencial	
25	Laboratorio de Idiomas I	Anual	3	96	18	Presencial	
23	Experimental: Transmedia	Cuatrimestral	4	64	19	Presencial	
34	Comunicación y Educación	Anual	4	128	05 - 10	Presencial	
15	Historia Socio-Política-Económica de Latinoamérica y Argentina	Anual	2	64	08 - 10	Presencial	
31	Análisis de Producciones Culturales I	Cuatrimestral	3	48	04 - 10	Presencial	
11	Filosofía	Cuatrimestral	3	48	08	Presencial	
16	Ética	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

**TERCER AÑO**

30	Comunicación Ambiental	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
32	Análisis de Producciones Culturales II	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
12	Transmedia II	Cuatrimestral	4	64	06	Presencial	
13	Industrias Culturales III	Cuatrimestral	3	48	04	Presencial	
14	Ontología del Lenguaje	Cuatrimestral	3	48	02 - 05	Presencial	
37	Optativa I	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
24	Aplicada: Transmedia	Anual	4	128	23	Presencial	
29	Laboratorio de Idiomas II	Anual	3	96	25	Presencial	
33	Procesos Socioculturales I	Anual	3	96	04 - 10 - 31	Presencial	
27	Metodología de la Investigación	Anual	3	96	09 - 14	Presencial	

#### CUARTO AÑO

17	Industrias Culturales IV	Cuatrimestral	4	64	13	Presencial	
26	Prácticas Profesionalizantes	Anual	5	160	12 - 13 - 24 - 31 - 33	Presencial	
28	Taller de Tesina	Anual	4	128	12 - 13 - 14 - 24 - 31 - 33	Presencial	
35	Huella Comunicacional	Cuatrimestral	4	64	30 - 13 - 14	Presencial	
36	Procesos Socioculturales II	Anual	3	96	33	Presencial	
38	Optativa II	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

	Optativas	---	0	48	-	---	1 *
--	-----------	-----	---	----	---	-----	-----

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2608 HORAS**

#### MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

<b>Optativas:</b>
Investigación de Mercados
Comercialización Internacional
Geografía Económica del MERCOSUR
Administración de los Recursos Humanos
Selección del Personal
Estadística Aplicada
Capacitación y Desarrollo
Liderazgo y Creatividad
Relaciones Públicas

#### OBSERVACIONES

1 \* El alumno deberá elegir 2 materias optativas de una lista de 9.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 12627/16 UCEL- LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL - PLAN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.